



empocaldas



Gobierno de CALDAS

f X @Empocaldas



@empocaldas_oficial



empo@empocaldas.com.co



www.empocaldas.com.co

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONVENIO No.

303/2023.

OBJETO

Convenio interadministrativo celebrado entre el municipio de Palestina y la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas, EMPOCALDAS S.A. E.S.P. cuyo objeto es: Convenio para la reposición de redes de alcantarillado en la calle 10 entre carreras 4 a la 3 barrio Obrero y reposición de alcantarillado y acueducto calle 8 de la casa 16-54 a la 17-81, en el municipio de Palestina, Caldas.

VALOR CONVENIO

324.000.000

APORTES
ACTA BIENES Y
SERVICIOS
(SUPERVISION)

24.000.000

MUNICIPIO PALESTINA

300.000.000

TOTAL

324.000.000

RECIBO No. 394

22/12/2023

CONSIGNACION

MUNICIPIO DE

PALESTINA

300.000.000

ACTA DE INICIO

27/11/2023

PLAZO

31/12/2023

119 - 03 - 24

En la ciudad de Manizales a los ----- se reunieron los señores **CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO**, identificado con cédula de ciudadanía N° **1.053.816.510** expedida en Manizales, Caldas quien obra en nombre y representación de **EMPOCALDAS S.A E.S.P**, con **NIT 890.803.239-9** en su calidad de Gerente, debidamente facultado mediante Escritura N° 1483 de diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y escritura N° 2214 del 18

Cra 23 No. 75 - 82 Manizales - Caldas

PBX - (+57)(6) 8867080 NIT: 890.803.239-9



de noviembre de 2004 de la Notaria Quinta de Manizales y nombrado mediante Acta No. 0000425 de la Junta Directiva del 15 de enero de 2024, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales y Amparado en la Ley 142 de 1994, reformada por la Ley 689 del 2001, quien en el curso de este documento se denominará **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** de una parte y de otra parte **ALVARO ANDRÉS OSORIO VALENCIA** Alcalde Municipal de Palestina, Caldas, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 4.417.452 expedida en Chinchiná, Caldas, en su calidad de Alcalde Municipal, con acta de posesión No. 001, de fecha 29 de Diciembre de 2023, quien obra en representación legal del Municipio de Palestina, y para los mismos efectos se denominará **EL MUNICIPIO DE PALESTINA**, con el fin de liquidar el presente convenio interadministrativo, según la siguiente relación:

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO
311/2023	J J INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.	Reposición de redes de alcantarillado en la calle 10 entre carreras 4 a la 3 barrio Obrero y reposición de alcantarillado y acueducto calle 8 de la casa 16-54 a la 17-81 en el municipio de Palestina, Caldas.	\$ 299.948.060	\$ 287.925.055
ACTA VALORACION DE BIENES Y SERVICIOS	SUPERVISIÓN		\$ 24.000.000	\$ 24.000.000
TOTAL CONVENIO	\$ 324.000.000		\$ 323.948.060	\$ 311.925.055
VALOR EJECUTADO	\$ 311.925.055			
VALOR A REINTEGRAR AL MUNICIPIO DE PALESTINA	\$ 12.023.005			

La sección de tesorería deberá reintegrar al municipio los rendimientos financieros generados.



empocaldas

Construyendo hacia el futuro



Gobierno de
CALDAS

@Empocaldas @empocaldas_oficial

empo@empocaldas.com.co www.empocaldas.com.co

ALVARO ANDRÉS OSORIO VALENCIA
Alcalde Municipal Palestina, Caldas.

CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO
Gerente EMPOCALDAS S.A E.S.P.

JUAN SEBASTIÁN RODRÍGUEZ MEJÍA
Jefe oficina de Planeación municipal
Supervisor por parte de la alcaldía de
Palestina.

JUAN CARLOS GOMEZ MOSQUERA
Ingeniero de Zona Supervisor
EMPOCALDAS S.A E.S.P.

SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Departamento Operación y Mantenimiento

TANIA ECHEVERRY RIVERA
Secretaria General

LOS SUSCRITOS INTERVENIENTES EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 303 DEL 2023, CONVENIO PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 10 ENTRE CARRERAS 4 A LA 3 BARRIO OBRERO Y REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO CALLE 8 DE LA CASA 16-54 A LA 17-81, DEL MUNICIPIO DE PALESTINA, CALDAS.

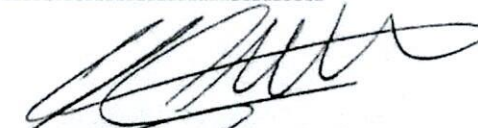
CERTIFICAN

Por parte de la alcaldía de Palestina se recibieron a entera satisfacción las obras realizadas por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P. mediante convenio No. 303 del 2023.

Por parte de los supervisores nombrados para el Convenio 303 del 2023, se hace constar que EMPOCALDAS S.A E.S. P se encuentra a Paz y Salvo por cualquier otro concepto relacionado con el presente convenio.

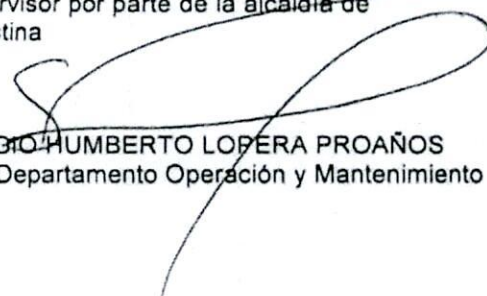
Para constancia se firman a los 19-03-24


ALVARO ANDRÉS OSORIO VALENCIA
Alcalde Municipal Palestina


CRISTIAN MATEO LOATZA ALFONSO
Gerente EMPOCALDAS S.A E.S. P


JUAN SEBASTIÁN RODRÍGUEZ MEJÍA
Jefe Oficina Planeación municipal
Supervisor por parte de la alcaldía de Palestina


JUAN CARLOS GOMEZ MOSQUERA
Ingeniero de Zona Supervisor
EMPOCALDAS S.A E.S. P


SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Departamento Operación y Mantenimiento


TANIA ECHEVERRY RIVERA
Secretaria General